



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1692-D-17

Buenos Aires, 1,8 SEP 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Educación, en base a una iniciativa del Diputado Alejandro RAMOS.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que, a través del área que corresponda, tenga a bien informar las siguientes cuestiones:

- 1°. Cuáles son las medidas que se han implementado a la fecha para concientizar a los padres, niños y adolescentes sobre el problema de salud que ocasionan el excesivo consumo de azúcar en sus diversas formas.
- 2°. Informe acerca de la implementación de viandas saludables (comidas saludables) en las escuelas. Qué medidas se tomaron para hacer efectiva la misma. En cuántas escuelas de gestión pública y en cuántas de gestión privada se cumple con las viandas o comida saludable en sus bares, kioscos o comedores.





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

1692-D-17

2/.

3°. Informe si las empresas que venden productos en las escuelas cumplen las normas o reglamentaciones que promueven el consumo de alimentos saludables y de agua tanto a nivel nacional como provincial.

4°. Informe sobre la limitación de campañas publicitarias que incentivan el consumo de productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional, tanto en la niñez como en la adolescencia.

5°. Qué medidas se tomaron desde el Ministerio de Educación y Deportes a fin de concientizar a la población sobre las ventajas de tener una alimentación saludable y la promoción de actividad física.

6°. Cuál es el tiempo destinado a la actividad física en las escuelas.

7°. Qué tipo de actividad física es recomendada para paliar esta problemática.

8°. Informe si se realizan encuestas en el ámbito escolar sobre el consumo de alimentos y bebidas dentro y fuera del establecimiento educativo, en caso afirmativo informe el resultado de las mismas según datos estadísticos.

9°. Informe si desde el Estado se promocionan Programas de actividades deportivas extra escolares para promover la actividad física y alimentación saludable en la población, sobre todo en niños y adolescentes.

Saludo a usted muy atentamente.

